



Ilustre Municipalidad
de Buin
Recursos Humanos

BUIN

26 MAYO 2022

DECRETO ALC. N° 1515 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, al Art. 63, inciso 2° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- La solicitud presentada por el funcionario don Guillermo Ibacache Gómez – Director de Obras Municipales, acogiendo al beneficio de Permiso Compensatorio, la cual se acompaña.

3.- La resolución de la Administradora Municipal (S).

DECRETO

Autorízase Permiso Compensatorio del funcionario don **GUILLERMO IBACACHE GOMEZ**, RUT N° [redacted] Director de Obras Municipales, por la fecha y horas que a continuación se indica:

<u>FECHA</u>	<u>HORAS</u>
20/05/2022	14:30 A 16:30 horas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VVS/IVR/ams

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- DOM
- Recursos Humanos

JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del señor Alcalde.



SOLICITUD

	<u>IBACACHE</u>	<u>GÓMEZ</u>	<u>GUILLERMO</u>
RUT	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
<u>ARQUITECTO DIRECTOR DE OBRAS</u>		<u>DOM</u>	
CARGO, GRADO Y LUGAR DE DESEMPEÑO		SERVICIO DE ORIGEN	

Solicita se le conceda HORAS COMPENSATORIAS **14,30 A 16,30 HORAS**

☐ **Permiso con sueldo**, Art. 108° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre de 1989

☐ **Permiso sin sueldo**, Art. 109° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre de 1989

☐ **Feriado Legal**, Art. 102° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre de 1989

A contar del : 20 DE MAYO DE 2022

Hasta el : 20 DE MAYO DE 2022 inclusive

OBSERVACIONES: **02 HORAS COMPENSATORIAS DE 14³⁰ A 16,30 HORAS**

BUIN, 20 DE MAYO DE 2022

V° B° Jefe Inmediato

V° B° Jefe de Personal

Firma del Solicitante

V° B° del Señor Administrador Municipal

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

NOTA : Esta solicitud debe ser llenada y entregada a la Oficina de Personal en **DUPLICADO** con el V° B° del jefe inmediato para informar al señor Alcalde